

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS ORDOTRANS S.A

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS ORDOTRANS S.A. a los 27 días del mes de Marzo del 2014, a las 14h00, en el local social de la empresa ubicado en la ciudad de Quito, barrio la perla, c/ Quitumbe N° 552-65, previa convocatoria, se reúne la junta general ordinaria de accionistas de la compañía.

Asisten a la junta, los siguientes socios accionistas

Sra. Amparo del Rocío Lozano Acosta, propietaria de 4,5 participaciones

Sr. Dan Williams Salcedo Ordoñez propietario de 4,5 participaciones,

Sr. Nelson Rubén Caiza Ordoñez propietario de 4,5 participaciones

Sr. Oscar Efrén Haro Ordoñez propietario de 4,5 participaciones

Sr. Ángel Ariolfo Ordoñez Cisneros propietario de 4,5 participaciones

Sr. Fredy Eduardo Zurita Vasconez propietario de 4,5 participaciones

Sr. Edwin Mauricio Ordoñez Ramírez propietario de 4,5 participaciones

Sr. Henry Bolívar Salcedo Ordoñez propietario de 4,5 participaciones

Sr. Luis Gilberto Ordoñez Cisneros propietario de 3,0 participaciones

Sr. Luis Edmundo Garzón Fraga propietario de 3,0 participaciones

Sr. Segundo Francisco Rondal Malla propietario de 4,5 participaciones

Sr. Luis Gerardo Ramírez Inga propietario de 4,5 participaciones

Sr. William Javier Inga Cajamarca propietario de 4,5 participaciones

Cada una con un valor de 1 dólar de los estados unidos de América, es decir que se encuentra presente el 55.5% del capital accionario que de acuerdo al Estatuto de la Compañía representa el quórum necesario, es decir la mitad más uno.

Preside la junta el señor Luis Edmundo Garzón Fraga, en su calidad de Presidente de la Compañía; actúa como secretario el señor Luis Gilberto Ordoñez Cisneros en su calidad de gerente general, encontrándose presente los accionistas que representan la mayoría de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se pone a consideración el Orden del Día elaborado para esta reunión:

1. Revisión y resolución sobre los estados financieros por el ejercicio económico de enero a diciembre del 2013.
2. Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico 2013

3. Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del 2013

Comprobado por secretaría que existe el quórum reglamentario. El presidente declara legalmente instalada la junta y dispone se entre a resolver sobre el orden del día

PRIMER PUNTO:

Los accionistas luego de conocer y analizar el contenido de los estados financieros del ejercicio económico 2013, aprueban por mayoría.

SEGUNDO PUNTO:

Se da a conocer el informe de gerencia, el mismo que luego de varios análisis, es aprobado por mayoría.

TERCER PUNTO:

El Informe de comisario se refiere exclusivamente a determinar sobre el movimiento económico financiero de la Compañía así como, el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en el País para las Compañías, luego del análisis respectivo es aprobado por mayoría.

No habiendo más puntos que tratar, el presidente de la junta concede 30 minutos de receso para la elaboración de la respectiva acta de la Junta General, la misma que luego de dar a conocer a los socios presentes es aprobada y se procede a la firma de todos y cada uno de los presentes. Con lo que se declara concluida la sesión siendo las 16H00

CERTIFICAMOS QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE LA COMPAÑIA.

Quito 27 de Marzo del 2014



Sr. Luis Gilberto Ordoñez Cisneros

Secretario de la junta